

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de escaso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrado de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

El gobierno provisional, satisfaciendo las exigencias de la opinion pública, se ha decidido á adoptar disposiciones para la estincion de las comunidades religiosas. Un decreto del Sr. Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, quien está dando repetidas pruebas de su actividad, prescribe la estincion de los monasterios y demás casas de religiosos de ambos sexos fundados en la Península é Islas adyacentes desde 29 de Julio de 1837: que sus bienes pasen á ser propiedad del Estado; que las religiosas cuyos conventos queden suprimidos pueden ingresar en otros de la misma orden de los subsistentes ó pedir su excomunión reclamando la dote que aportaron: que todos los conventos existentes en la actualidad se reduzcan en cada provincia á la mitad, designando los gobernadores civiles en el término de un mes y previa audiencia del diocesano, los que hayan de quedar: que se prohíba la admision de novicias y profesion de las existentes: que las religiosas que puedan continuar en las casas no llamadas á desaparecer, tienen derecho á pedir su excomunión en cualquier tiempo, acudiendo para ello al Gobernador civil; y por último, que se conserven las hermanas de la caridad, de Sta. Isabel y todas aquellas dedicadas á la enseñanza y beneficencia.

Estas disposiciones, sin dejar de ser verdaderamente revolucionarias, revelan un espíritu conciliador y que el Gobierno sabe hacer la distincion debida entre las congregaciones cuya existencia ningunas ventajas reporta y aquellas que, útiles á la sociedad, son aceptables á los ojos de todo el mundo. Podemos prometernos por lo tanto que el decreto del Sr. Romero Ortiz no solo obtendrá el aplauso de los hombres afectos á la revolucion, sino que apaciguará los ánimos hoy bastante exaltados de los partidarios,—ó mejor dicho de las partidarias de las religio as, quienes elevando una calorosa peticion sobre este asunto al general Serrano, han dado pruebas de que no desconocen el derecho de peticion que asiste á todos los ciudadanos —y ciudadanas.—

Al fin ha publicado *La Gaceta* el anunciado «memorandum» del ministro de Estado á los agentes diplomáticos de España en el extranjero.

El documento que nos ocupa, debido á la pluma del eminente escritor encargado hoy de aquel importante departamento, es notabilísimo bajo todos conceptos. Exponense en él con gran discrecion y bajo formas delicadísimas, bajo esas formas que á nosotros nos deleitan, las causas principales de la gloriosa revolucion española y que han dado margen á que las aspiraciones y los adelantos del espíritu moderno, en vez de manifestarse y desarrollarse de un modo natural y progresivo, vengán hoy á plantearse de una vez y por completo.—Manifiéstase la esperanza de que España, entrando

por decirlo así, en una nueva vida, en la vida moderna, llegue á colocarse en el puesto á que tiene derecho. Dícese que la honda transformacion que ha sufrido nuestra política interior, no debe alarmar de ningun modo á las naciones con quienes España ha vivido en paz durante tanto tiempo, antes bien deben convencerse de que esa transformacion solo dará á nuestras relaciones con las potencias extranjeras un carácter de cordialidad y solidez de que hasta ahora no ha podido desgraciadamente revestirse.—Y despues de aludirse de una manera honrosa á la gran república americana, que se ha apresurado á reconocer el nuevo orden de cosas creado en España, se declara que el Gobierno provisional espera confiadamente que no ha de faltar á España el concurso de los gobiernos europeos, añadiendo sin embargo con esa digna altivez que en España suele ser proverbial, que si otra cosa sucediere, no desmayará por eso la nacion en su noble empresa.

Amantes nosotros de las glorias de el país, no podemos menos de sentirnos orgullosos de que en él nazcan hombres de la talla del Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana, actual ministro de Estado, y una de las eminencias que hoy tiene la república de las letras.

La Junta revolucionaria de Madrid, creyendo concluida su mision y fundándose en que tenemos ya un gobierno constituido, acordó el dia 19 disolverse desde luego invitando á las demás de España á que hicieran lo mismo.—Segun las últimas noticias, otras juntas habian dispuesto seguir el ejemplo de la de Madrid, deseosas de dejar libre y completamente espedita la accion de el gobierno y toda vez que este las inspira la mayor confianza.—En el momento en que trazamos estas líneas, la de Badajoz se está ocupando de este asunto que encierra bastante importancia.

Antes de dejar la pluma hemos demanifestar nuestra satisfaccion, al ver que algunos periódicos se deciden por fin á pedirlo que hacíamos exigimos nosotros: que cuanto antes se manden convocar las Cortes constituyentes, que tan importantísima y trascendental mision están llamadas á desempeñar.—Ahora como al principio, todos los hombres políticos á cuyo talento, iniciativa y perseverancia se debe en gran parte el triunfo conseguido, continúan unidos y dispuestos á hacer todo linage de sacrificios para que el país alcance las ventajas que se promete de la revolucion y que ciertamente tiene derecho á esperar; pero no en todas partes existe la misma union, no todos los que se dicen liberales, están animados de los mismos sentimientos.—Lo que no sucedió en los primeros momentos, que racionalmente pensando eran los mas temibles, está ocurriendo ahora: las malas pasiones se despiertan; por una parte el fanatismo político que tantos males ha traído siempre á la causa de la libertad y por otra los intentos bastardos de los que no son sincera, lealmente li-

berales, de los que no son capaces de comprender cuan hermosa y sublime es la libertad, están produciendo discordias de que solo pueden utilizar, lo decimos muy alto, los elementos reaccionarios

Por eso, pues, pedimos á todos los liberales de buena fé, que se unan estrechamente, que desconfíen de todos los que aconsejen la discordia, que miren, en fin, con prevencion á los que quieran producir inconvenientes cuestiones que solo podrán ser útiles á las gentes reaccionarias, las cuales por desgracia han sabido explotarlas siempre con el mejor éxito.

Todos los que no sigan el camino que dejamos indicado, ó no son sinceramente liberales, ó arrastrados por el fanatismo no reflexionan los peligros que con su inhábil conducta traen á la causa de la libertad, ni que sin quererlo, trabajan por el triunfo de los enemigos de ella.

A MIS AMIGOS POLÍTICOS.

¿Por qué no he de hablar yo, amigos míos? Pequeño como soy, no me da pena el ser objeto de mi alegría por una revolucion que ha sido el único sueño de mi alma por espacio de muchos años, y que ha de influir prodigiosamente en los destinos de esta nacion hasta hoy tan desventurada. Yo formo parte de la gran familia española, y si no me alegrara hoy que todos se alegran, no sería hermano vuestro, no sería español.

¿Me exigireis vosotros por ventura que al dirigiros la palabra consigne antes protestas de libertad? No creo que me ofenderais hasta ese extremo: tengo una historia pequeña como hombre político; pero no desconocida de muchos de vosotros, y sin miedo la someto desde ahora á la discusion de mi adversarios. Hijo del pueblo, he vivido como él la vida de los pesares, como él he luchado contra la desgracia, confundido con él he pasado mi existencia, y ai vernos redimidos hoy de la esclavitud, juntos debemos alegrarnos.

Aquí, amigos míos, en esta pobre aldea, á donde me traje no hace mucho tiempo el santo amor de la familia, y á donde á solas con mis infortunios he pasado algunos años de mi vida cantando á la libertad, me ha sorprendido la revolucion. Mas grato me hubiera sido encontrarme entre vosotros; pero inconvenientes superiores á mi voluntad me lo han impedido con harto dolor de mi corazón. En cambio estuve entre estos sencillos trabajadores viendo como la sensatez y generosidad de los hijos del pueblo desmentian con la elocuencia de los hechos esos fatídicos y sangrientos presagios con que trataban de justificar sus actos de barbarie los enemigos de la libertad, los verdaderos asesinos, los verdaderos ladrones del pueblo.

No pensaba yo que cabia tanta generosidad en el corazón de los hombres; no creí nunca que el pueblo olvidase en un dia las injurias de tantos años! Al analizar las causas de la miseria pública, viendo que era una consecuencia legítima de la administracion socialista, perturbadora, anárquica que aquí sostenían los moderados en provecho suyo y perjuicio del país: al ver esos ejércitos de proletarios sin instruccion, devorados por el hambre, y á quienes se arrojaba, por temor mas bien que por caridad, un pedazo de pan como á un perro; al ver el egoísmo de las clases acomodadas, faltas de iniciativa, sin un pensamiento fecundo que pudiese mejorar la condicion de sus hermanos, encerradas en sus casas, oyendo muy cerca ya la voz amenazadora del problema social, ápegadas á un gobierno que creían el único defensor de sus vidas y haciendas y ayudándole en este concepto con sus votos y con sus intereses en la guerra de esterminio declarada al pueblo; al ver el trato despótico y hasta inhumano de los grandes con los pequeños, grandes que habiendo improvisado fortunas querían ocultar entre las sombras del despotismo los débiles fundamentos de su propiedad; al ver que el di-

nero, aunque fuera adquirido por medio del robo y la bajeza, era el mayor título á la consideracion pública, y la única ciencia para ser representante del país, siendo la virtud y la pobreza signos de abyeccion y oprobio; al ver á los ministros de un Dios de paz formando coro con los calumniadores del pueblo, aplaudiendo en lo íntimo de su corazón las sangrientas escenas de los enemigos de la libertad y odiando á los liberales por ser ellos; al ver todo esto, amigos míos, francamente, dudé de la suerte de la patria, creí que se acercaba una de esas convulsiones sociales que, ensangrentando la tierra, avergüenzan á la especie humana, y cuya razon está, no en la perversidad de los pueblos, sino en la depravacion de quien los domina.

Afortunadamente no ha sido así: el pueblo español, el pueblo de Padilla, Bravo y Maldonado lleva en su sangre la generosidad, y no ha sido posible corromperle con todo el cieno que chorreaban su inmundos gobernantes. Despues del favorito Godoy y la corte envilecida de Carlos IV, se levanta el pueblo y conquista su independencia con asombro de todas las naciones; despues del favorito Marfori y la corte corrompida de Isabel de Borbon, se alza el pueblo tan vigoroso como entonces y conquista su libertad con admiracion de Europa. ¡Viva el pueblo! El ha visto pasar el sudor de su frente convertido en oro á las arcas del Erario para pagar las serviles complacencias de los mismos que le han tiranizado; él ha visto arrastrando púrpura á sus verdugos; él ha visto á Messalina en el trono de S. Fernando, y una turba asquerosa de palaciegos levantada sobre huesos de héroes como dijo el poeta; él ha visto que sus tiranos le insultaban con el lujo, mientras sus defensores iban casi cubiertos de harapos ó mendigando el pan fuera de su patria; él ha visto todo esto, y pobre, pero rebosando indignacion y amargura, ha sido testigo silencioso de estas bacanales sin corromperse ¡Viva el pueblo! No se ha corrompido, no; aun vive el pueblo energético del Dos de Mayo; aun brillan sobre su frente los resplandores de su pasada grandeza; es imposible que se corrompa un pueblo de tan gloriosas tradiciones como el pueblo español: ha querido ser libre, se ha hecho digno de serlo y lo será.

Creían los enemigos del pueblo que el dia del triunfo todos los fundamentos del orden social, la religion, la propiedad y la familia, caerían á impulsos del puñal sangriento de la revolucion, y se han engañado. No podia ser otra cosa: los revolucionarios son hombres religiosos, padres de familia y propietarios; saben que la sociedad como el individuo lleva en sí misma el instinto de conservacion; que así como la materia tiene leyes eternas que presiden el movimiento de los mundos, el espíritu tiene tambien leyes invariables que presiden el desenvolvimiento de las sociedades y sabiendo estas cosas, se han reído siempre de los fatídicos pronósticos con que un puñado de miserables sin creencias, sin fé en los destinos de la humanidad, explotaban el bolsillo del contribuyente, como los frailes de otro tiempo explotaron la credulidad de las sencillas gentes con la triste profecía de la conclusion del mundo. Ya lo habeis visto, propietarios; el pueblo abusando de su soberanía ha podido realizar los funestos presagios de sus enemigos, y no lo ha hecho: se ha contentado con dar un solemne mentís á sus calumniadores, haciendo una revolucion que es hoy la envidia del mundo civilizado. Nunca, sin embargo, ha tenido una nacion tan poderosos motivos para hundirse en los abismos de la anarquía que la nacion española; pero esta tierra clásica de la libertad, del heroísmo y de la hidalguía se ha mantenido con la frente levantada entre las ruinas de ese trono carcomido por los vicios, como el sol que nace despues de las tinieblas de la noche iluminando el mundo.

Unos cuantos mercaderes políticos, bárbaros defensores de la iniquidad y el robo que negaban á este pueblo su dulce los sentimientos de la familia, de la propiedad y de la religion, haciéndole así de peor condicion que á los pueblos bárbaros, ellos que han especulado con la familia y con la religion, y que han tenido por sistema el robo, estos hombres son los que le habian hecho creer al mundo con el sombrío espectáculo de sus sangrientas hecatombes que España era un país de cafres, y hoy el mundo se convence que aquí no ha-

bia mas cafes que los fanáticos sectarios del despotismo, una turba de ignorantes y adula- dores indignos de llamarse españoles, paga- dos con el oro robado al pueblo para que fue- en los verdugos de sus hermanos. La nación española ha demostrado en estos momentos de una manera superior á todo elogio, que pue- de formar con orgullo al lado de los pueblos cultos de Europa, y que no quiere mas que justicia, solamente justicia. De hoy mas, con la misma arrogancia con que un hijo de Ró- mulo decía «yo soy ciudadano,» hasta un mendigo de España al preguntarle un extran- gero por su patria, podrá contestar levantando la frente «yo soy ciudadano español.»

Ya somos libres, amigos míos; ya podemos, sin que puedan impedirlo los abominables mandarines de un gobierno infame é inmoral, tan inmoral é infame como la reina que lo nombro, asociarnos, reunirnos, discutirlo to- do, levantar nuestra voz contra la tiranía, aunque la ejerzan los mismos pueblos en nom- bre de la libertad profanando así su santo nombre; ya no es un crimen discutir; ya no es un delito abogar por los derechos del hom- bre; ya se puede hablar públicamente de li- bertad; ya, en fin, podemos abrazados á un pueblo libre, valiente y generoso confundir nuestras lágrimas de alegría, gritando juntos. ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía de la na- ción!

Nadie, por gloriosos que sean sus antece- dentes, por muchos servicios que haya pres- tado á la causa del pueblo, está sobre la li- bertad: el pueblo mismo no puede por la fuer- za, so pretexto de defender su libertad, des- truir la libertad de los demás, ni aun la de sus mas encarnizados enemigos, sin que des- troce la suya; la libertad es como el sol, que lo mismo alumbrá á los buenos que á los malva- dos, y el día en que el pueblo se atreviera á ahogar la palabra de sus adversarios, no sería un pueblo libre, sería un tirano tan odioso como González Bravo y sus secuaces. Los libe- rales no temen la discusión, los que la temen son los poderes malvados, que necesitan del silencio y las tinieblas como los ladrones para cometer sus crímenes. No hay poder contra la libertad; ninguna clase de consideraciones por respetabilísimas que parezcan, ni siquiera el orden, ese dios antropófago á quien los mo- derados han sacrificado tantas víctimas, nada, absolutamente nada, puede disculpar un acto de violencia contra cualquiera persona en el uso libérrimo de sus derechos. La fuerza de los poderes ejercidos en nombre de la liber- tad no están los cañones ni en las bayonetas, está precisamente en permitir que todo el mundo discuta sus actos á la luz del día; por eso la libertad de imprenta es la salvaguardia de las demás libertades; matadla y habreis au- torizado todas las tiranías. Nadie, que sea verdaderamente liberal, podrá arrancar ni una letra tración á la libertad. Tú, pueblo mag- nánimo, que acabas de hacer la revolución mas grande que han presenciado los siglos, ampara el derecho de los escritores públicos, sean del partido que sean; mas fuerte serás si no temes la luz que brota al choque de con- trarias opiniones que si tuvieras un cañon ra- yado en cada casa; no le hagas eco de malévo- las insinuaciones contra determinadas perso- nas para impedir por la fuerza la manifesta- ción del pensamiento, por que, juguete de una ciega confianza, puedes servir de instru- mento de venganzas miserables, puedes ser- vir todas las causas; pero de ninguna modo la causa de la libertad.

En Extremadura por desgracia, amigos míos, ya sea por el mal ejemplo que han da- do depravadas administraciones, ya porque el pueblo no ha alcanzado todavía la instrucción necesaria, son mas fáciles que en cualquier otra parte las pequeñas dictaduras, y aquí por lo tanto se siente mas la necesidad de una prensa libre que, centinela avanzado del pue- blo, le esté avisando siempre los peligros que corre la libertad. Aficionados á las per- sonas; y casi nada á las ideas, nos cuidamos mas del que grita mucho que de los princi- pios, única salvación de los pueblos, y segui- mos á cualquiera, como el ciego sigue al la- zarillo, sin pararnos nunca á considerar si el que nos conduce es mas ciego que nosotros, y vamos juntos á despeñarnos en el abismo.

Pasó esa especie de excitación febril de los primeros momentos en que la acalorada ima- ginación del pueblo está dispuesta á glorifi- carlo todo, y ahora es preciso que con la fría calma de la reflexión oiga el pueblo todas las opiniones, vengan de donde vengan, y acep- te las que le parezcan buenas, y rechace las que le parezcan malas. Ha sonado la hora de decir las grandes verdades y se dirán; para ello, amigos míos, iniciemos una campaña pe- riodística al grito santo de ¡viva la libertad! fundemos un periódico que llevando el pro- grama de la democracia nos sirva de bandera en los combates y á cuya sombra reúniémos batallas con los amigos descarados del pueblo, y arrancemos las máscaras á los que, mi- tuendo amor á la libertad, son sus mayores adversarios.

Á la lucha, pues, amigos míos; vosotros, los que lleváis la frente iluminada por la luz de la inteligencia, podéis prestar gran- des servicios á la causa popular, que es la causa de la justicia, la causa de la huma- nidad. Estamos en una época en que, como decía un célebre romano al darse la muerte, es preciso fortalecerse con grandes ejemplos; es necesario por lo tanto, hoy que los desti- nos públicos son el fin de las aspiraciones de muchos, que deis vosotros pruebas de desin- terés y abnegación al defender la justa causa

del pueblo, que este mismo pueblo por honra propia protegerá vuestro periódico y alen- tará vuestra empresa. Contad conmigo si creéis que yo sirvo para algo; quiero ir con vosotros á defender la libertad!

Hay caciques moderados que no tienen mas prestigio que el prestigio del dinero y que son enemigos de la juventud liberal por crear la soñadora de imposibles; y bueno es que el pueblo sepa que también hay caciques libera- les enemigos de esta misma juventud por crearla anárquica. Alerta con todos! Esta es la ocasión, amigos míos, de agruparnos alre- dor de un periódico para demostrarle al pueblo que la juventud no ha podido ser, no es y no será nunca enemiga suya. La juven- tud representa el porvenir y los que desconfían de la juventud desconfían del porvenir. Agrupémosnos pues, para defender la santa causa del pueblo sin vacilaciones ni miramien- tos, y al iniciar nuestros trabajos periodísti- cos juremos todos la muerte con la misma ab- negación con que los mártires de la revolu- ción francesa cantaban al pie de la guillotina, y el pueblo bendecirá nuestros esfuerzos.

MANUEL BARRIGA SOTO.

Alconera 14 de Octubre.

Sr. Director de la CRÓNICA DE BADA- 102.

Alconera 14 de Octubre.

Mi querido amigo: en medio de la profunda alegría que siento al ver bril- lar en mi patria el hermoso sol de la libertad, un hecho doloroso viene á en- tristecerme, demostrando una vez mas, que nunca son completas las dichas huma- nas. El domingo pasado ha muerto en Zafra el verdadero liberal señor don Miguel Fernandez: joven de claro ta- lento, de conocimientos vastísimos, de sólidas virtudes y de una bondad ex- tremada, era el ídolo de su familia y de sus numerosos amigos; exagerado quizás en el cumplimiento de sus de- beres religiosos, el Sr. Fernandez se hizo pródigo con los pobres hasta el extremo de no bastarle las crecidas rentas de su patrimonio, y mil rasgos sublimes de su inagotable caridad for- man hoy las divinas rosas de su corona fúnebre; casado no hace un año con una joven á quien adoraba, padre de un hijo que debía completar las inefa- bles gozes de su hogar; tipo perfecto del verdadero democrata, porque Fer- nandez era entusiasta de todo de buen- to y de todo lo grande, ha muerto cuando podía haber realizado los en- sueños de toda su vida, siendo útil á su provincia y á su patria. ¡Caigan sobre su helado sepulcro las lágrimas de sus deudos y amigos confundidas con los lamentos de los pobres y las bendiciones de todo el pueblo de Zafra, y permitidme que en nombre de todos los liberales de este distrito rinda este pequeño tributo á la memoria de nues- tro querido correccionario político; el malogrado joven á quien en estos mo- mentos sentimos cuantos tuvimos el placer de tratarlo!

No profanaria, señor Director, las cenizas de mi desgraciado amigo don Miguel Fernandez si al hacer su apo- teosis hablara de la cosa pública. Yo, que he venido hablando por espacio de muchos años lo que hablar me dejaban los verdugos del pensamiento, le pa- recerá á V. sumamente extraño que hoy que hablar se puede guarde un sistemático silencio. ¡Ay, amigo miol yo digo siempre la verdad que conozco, y no he querido parecer traidor á la causa liberal demostrando las pe- queñas miserias y bastantes ambicion- cillas de algunos hombres de esta pro- vincia; no, no he querido hablar, por- que, oscuro soldado de las huestes de- mocráticas, no me es lícito arrojar la tea de la discordia en la reunión de la gran familia liberal. ¡Y cuanto se ha aumentado nuestra familia! Hace poco huían de mí como se huye de un le- proso muchos que ahora me llaman hermano y me abrazan, causándome el terror que sentiria con la picada de una víbora; otros desgraciados, cre- yendo sin duda que va á seguir el su- culeto banquete que con las lapida- ciones legales y el sudor del pueblo ofrecia Isabel de Borbon á sus manda- rines, se apoderan de los puestos pú-

blicos y preparan sus cucharas... Y yo callo, y callaré mientras lo crea pru- dente; pero mi silencio no será largo, y desde el oscuro rincón en que escri- bo estas líneas, no queriendo ahora como antes, nada de nadie, cogeré á los intrusos por el cuello de su desver- güenza, y arrancándoles la máscara de su fingido liberalismo, los arrojaré desnudos á la plaza para que el pueblo los juzgue.

¡Ha llegado la hora de una liquida- ción general de cuentas!

Si mi desautorizada voz pudiera tener algun eco entre los liberales extre- meños, yo les aconsejaria que no usa- ran de represalias ni de criminales ven- ganzas que manchen la santa causa que sustentamos; nada de insultos ni de violencias; profundo respeto á la pro- piedad y á las personas; nada que esté fuera de la esfera del orden, mas neces- sario hoy que nunca; y cuanto los tri- bunales funcionen con regularidad traerá la barra á cuantos por cualquier concepto hayan robado al pueblo y acu- sarlos con energía para que se defien- dan.

Levantando mi vista de estas pe- queñeces de localidad y fijándome en las grandes regiones oficiales, veo algo triste que modera en mí el entusiasmo que sentí al saber el alzamiento general de España y el glorioso triunfo de la re- volución. Es verdad que el trono de San Fernando está vacante. Es verdad que Isabel de Borbon huye sin ser apenas de- fendida por sus cobardes aduladores y que al pisar el suelo extranjero hace una rídicula protesta que parece redactada por algun memorialista de plazuela. — Es verdad que la bandera roja con el programa democrático ondea triunfan- te en las torres de todos los dominios españoles y que repúblicas ilustres ofre- cen á la nación el ilimitado uso de sus libertades; todo esto es verdad y sin em- bargo me asusta ese contubernio de los partidos liberales, y no sé si de él podrá nacer el gobierno sabio y justo que el pueblo español necesita para remediar sus pérdidas en tantos años de perturbación y de pillaje.

Acaso la prematura muerte del ami- go querido que me hace escribir estas líneas traiga hoy á mi cabeza tan lú- gubres pensamientos y todo lo vea triste. Es preciso confesar que hombres como D. Nicolás María Rivero encare- cen la necesidad de que el partido de- mocrático apoye con todas sus fuerzas al ministerio actual, y que el arca san- ta de nuestras libertades esta guarda- da por los ilustres caudillos que han derrocado un trono y una dinastía in- vocando el derecho de los pueblos; pe- ro las lecciones de la experiencia no pasan en balde, y nuestra historia con- temporánea esta por desgracia llena de esas tristes lecciones que ni pode- mos ni debemos olvidar.

Aprovechando la triste ocasión que hoy pone la pluma en mis manos diré á los de mi partido: «demócratas, obede- ced á uno de nuestros jefes mas ar- dientes; cada cual en su esfera apoye hasta con su sangre al gobierno cons- tituido, mas no por eso dejéis de estar alerta, muy alerta. Cargad vuestros fusiles, apuntad al trono vacante, y si un individuo de cualquier estirpe que sea, pretende escalarlo contra la volun- tad de la mayoría de los españoles, ha- cedle fuego, y que las gradas de ese trono le sirvan de sepulcro.

Disimule V. que, impulsado por los negros presentimientos que agitan mi alma, me haya desviado del objeto que me propuse al principiar esta desali- niada carta, y no dude de la cariñosa consideración con que le distingue su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B., DAMASO SANTA MARIA DE LLERA.

CARTAS DE UN VERATO

AL DIRECTOR DE LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Mi querido Director: las perentorias ocupaciones que me han rodeado y ac-

tualmente me rodean, en el desempeño de mi cargo de vocal de la Junta revo- lucionaria de esta villa, no me han permitido hasta hoy, felicitar á V. por la transformación que ha sufrido el pe- riódico que dignamente dirige, pasando de modesta publicación consagrada á la defensa de los intereses materiales de la provincia, á periódico liberal dis- puesto á la dilucidación de las eleva- das cuestiones que afectan á todas las comarcas en que se halla dividida la España de nuestros días.

¡Bien por La Crónica política de Ba- dajoz! Venga en buen hora al estadio de la política española, donde habrán de ventilarse las importantes cuestio- nes de la constitución de un pueblo so- berano y libre, el concurso de todas las inteligencias, el uso de todos los derechos que asisten al ciudadano pa- ra tomar parte en la gestión de los sa- grados intereses de la república, ejer- cidos tan imprescriptibles derechos y tan patriótica misión, por virtud del concienzudo y libre examen, á favor de la emisión del pensamiento huma- no, sin restricciones de ningún género y como legítima consecuencia de ese sacudimiento glorioso iniciado en la cuita Cadiz, secundado en la invicta Béjar y generalizado en todas las localidades de la Península.

Ya era tiempo, Sr. Director, de re- currir á la administración de un re- medio heroico para curar los males gravísimos en que se hallaba sumida la patria de los Padillas y los Riegos. La España regida por el cetro de una mujer inepta para el gobierno de esta nación noble y poderosa, débil por su sexo, altiva y despótica por su educa- ción, ignorante y supersticiosa por el influjo que ejercian en su ánimo los Claret y las Patrocinios, habia llegado al *máximum* de su degradación y envi- lecimiento. ¡Qué mucho que los mer- cados extranjeros cerraran sus puer- tas á las transacciones del crédito es- pañol? ¡Cómo extrañar que las gran- des potencias del continente sonrieran con desden, al escuchar las notas de nues- tros reaccionarios diplomáticos, des- cribiéndolas el brillante, fabuloso y próspero estado político, social y eco- nómico en que el país se encontraba, merced al floreciente reinado de la hi- ja del memorable Narisotas, el estúpi- do Fernando VII?

¡Por qué admirarnos del menospre- cio é irrisión de la Europa civilizada concedidos á este hidalgo y desventu- rado país, cuando sus gobernantes lo humillaban en el exterior, marcando en la frente de sus habitantes el stig- ma de la servidumbre, agotando las fuentes de su riqueza pública y con- virtiéndonos en un rebaño de ilotas?

No era posible prolongar por mas tiempo una situación tan irritante y miserable. El cuerpo de la sociedad española se hallaba en inminente pán- gulo y en vías de exhalar el último sus- piro; pero como en toda enfermedad existe una fuerza constante que pug- na por restablecer el uso normal de las funciones vitales del individuo, en el cuerpo social de España luchó esta fuerza de conservación individual con- tra los perniciosos efectos de la dolen- cia, resultando la extinción del mal á beneficio de la superioridad de las le- yes naturales latentes en el organismo de los miembros de la gran familia na- cional.

Á la nueva del fausto desenlace del sangriento drama de Alcolea, la Espa- ña significó magestuosamente sus de- seos y aspiraciones legítimas. Corrie- ron sus habitantes á las armas, arro- jaron del trono á una reina que no su- po imitar á Isabel I en la grandeza ni á Marco Aurelio en la bondad y pro- clamaron solemnemente á la faz del universo el ejercicio supremo de su nacional soberanía.

¡Grandioso espectáculo, Sr. Direc- tor, acontecimiento sublime en la esen- cia, y en la fermal. No registra la his- toria de nuestros tiempos, suceso con el cual pueda ser comparado. Someti-

do nuestro país al yugo de una tiranía enmascarada de constitucionalismo, parecía consecuencia lógica e ineludible que al operarse su milagrosa redención, arribatara en su indignación justa á sangre y fuego, el carcomido mecanismo de una organización viciosa á cuya cabeza figuraban Ibrahim Clareté y sus autorizados satélites. ¿Y qué hizo el pueblo español al derribar el edificio de arena de sus opresores? Compadecerlos, proteger sus personas y sus familias, curar y alimentar á los heridos del bando realista, amparar á las autoridades destituidas al soplo revolucionario, conservar el orden, el respeto á la propiedad, perdonar á sus enemigos, realizar la exarcelacion de los Calonjes y los Zapateros, tolerar la evasión de los Chestes y los Conchas y conducirse en tan críticas circunstancias con la generosidad y nobleza proverbiales del habitante de este férax territorio colocado en el occidente de Europa llamada España.

Hé aquí el uso que el pueblo hizo de su soberanía, de su poder, omnimodo, al revestirse por la vez primera de su investidura suprema.

Sirva este ejemplo de mentis significativo y elocuente, dado al último agente de la despótica voluntad de Isabel de Borbon, á ese cobarde ciudadano apellidado González Bravo, que osó proferir en pleno Parlamento (parodia de representación nacional formada por viajeros de un tresp de tercera clase) «que él no conocia, el miedo, que se hallaba dispuesto siempre á luchar con la revolución en calles y plazas y que tenia la convicción de que al abortar la revolución española escenderia en horrores y pillaje á la francesa del 93»

Baldon eterno sobre el calumniador del gran pueblo español! Caiga el desprecio y la execración pública sobre la cabeza del imprudente que osó injuriar á su madre España, con pronósticos tan erróneos é infamantes!

Termino esta sencilla carta, manifestando á V. mi buen amigo, que le pido un espacio en las columnas de su Crónica LIBERAL para que podamos discutir en ella sobre el importante asunto de la regeneración de nuestra patria á cuyo servicio debemos todos consagrarnos, hoy que la aurora de la libertad ilumina con su bello resplandor los dilatados horizontes de su territorio.

En su virtud y contándome de hoy más en el número de sus colaboradores políticos, aunque indigno de honor semejante, tengo el gusto de repetirme como siempre de V. afectísimo etc.

Villanueva de la Vera 16 de Octubre de 1868.

Crean muchas personas y nosotros con ellas, que el derribo del edificio existente en la «Cabeza del Puente» se hace con demasiada lentitud, apesar de estar empleados en la operacion bastante número de proletarios.

Y á propósito: oportuno seria que la direccion de los trabajos que hay que hacer allí despues de terminado el derribo de todo el edificio (nosotros suponemos que no se pretenderá dejar en pie ni la mas pequeña parte) se encomendára á una persona que tenga algunos conocimientos facultativos. Porque han de saber Vds., señores de la Junta ó señores del Ayuntamiento, que para nivelar el piso del patiecillo de la cabeza del puente con el camino de la estacion, es indispensable levantar aquel algo mas de un metro, lo cual será causa de que luego el tal patiecillo, por cuya derecha se vá á buscar la carretera de Alburquerque, que conduce tambien á los hornos y otros puntos, resulte con un desnivel que no bajará quizás de metro y medio. Esto, según dictámen de personas entendidas, tiene un remedio, cual es el de hacer una rampa, estirándola todo lo posible, á fin de que puedan utilizarla no solo las caballerías sino tambien los carros, evitándose así que estos tengan que salir al camino de la estacion an-

tes de tocar en la carretera; más para obtener tan ventajoso resultado y que la rampa ó pendiente pueda hacerse con mas amplitud, es preciso derribar la puerta existente en el rastrillo, porque tiene un arco poco elevado que impediria pasasen por allí los carros, despues de concluida aquella obra.

Tambien deben derribarse las cuatro pilastras que se vén mas allá de la puerta y que para nada sirven, dejando solo en pie las paredes que hay á los dos lados del rastrillo.

Hechas las cosas de esta manera podrá quedar habilitada la salida para la carretera de Alburquerque, para los hornos etc. sin tenerse que andar mas de lo necesario, y el camino de la estacion solo servirá para aquello en que debe utilizarse.

Celebráramos que se atiendan nuestras indicaciones y que no se olvide derribar todo el edificio on sabido, á fin de pensar despues si hay dinero, en hacer una bonita glorieta con sus bancos y arboles correspondientes.

La Revolucion de Setiembre, periódico de Lisboa, con la sencillez que distingue á nuestros vecinos ha dado crédito á una noticia inverosímil. Oigámos al colega

«Defensa nacional. —Afirmase que cuando las fuerzas revolucionarias se reunieron en Madrid despues de destronar á la reina Isabel, hubo personajes importantes en la política que querian á toda costa que esas fuerzas se dirigiesen inmediatamente sobre Lisboa á subyugarlos. Parece que al buen sentido del general Serrano se debe la no realizacion del intento al que nuestra decision habria de oponerse.

Esta noticia es dada por persona que nos merece todo crédito, lo que hace que no le concedamos solo la importancia de un simple rumor.

Cuidemos de la defensa nacional.»

Por mas que La Revolucion le merezca mucho crédito, la persona que le haya dado tan estúpida noticia, nosotros creemos con su permiso que ha procedido como podría hacerlo el último de los folicularios.

En uno de nuestros últimos números dimos la noticia de que la Junta revolucionaria de esta capital, habia acordado reponer á D. Regino de Miguel Rey, en el cargo de mélico del presidio; cuyo acuerdo que no podía significar á nuestros ojos mas que una justa reparacion, aplaudimos de to las veas.

Informados despues de que semejante disposicion no ha sido tomada, creemos de nuestro deber consignarlo aquí; manifestando de paso ya que hemos tomado la pluma para rectificar, que el Sr. Miguel Rey fué separado arbitrariamente de aquel cargo por el Gobernador D. José de Torres Valderramas, que sin duda quisó vengar así la digna resistencia que aquel hizo á votar cierta candidatura ministerial.

Hace pocos dias falleció el rico propietario de Jerez de los Caballeros D. Rafael Gonzalez, á consecuencia de las heridas que se le firgaron al efectuarse el pronunciamiento de aquella ciudad.

Creemos que todas las personas sinceramente liberales deplorarán como nosotros esta muerte, causada por gentes ignorantes y de malos instintos que no titubearon en desempeñar el triste papel que tanto repugna á la sociedad.

Ayer quedó instalada la nuestra diputacion provincial, siendo nombrado presidente interino, por razon de contar una edad mas avanzada, D. Andrés Galan, vecino de Merina, y secretario nuestro amigo D. Francisco Nicolau y Sollandoch.

COMUNICADO.

Accediendo á los deseos de la perso-

na que lo firma, insertamos el siguiente comunicado que se dirige á El Eco de Extremadura.

Sr. Director de El Eco de Extremadura.

Almendralejo 20 de Octubre de 1868.

Muy Sr. mio: Con la mayor sorpresa he leído el parte que D. Ginés Cascales ha dado á su jefe D. Francisco Boza inserto en su apreciable periódico de 16 del corriente, referente á la desgraciada ocurrencia que tuvo lugar en esta ciudad el dia 13 del mismo mes. Acaso sea yo el único Alcalde que en las circunstancias actuales ha conservado su puesto, por haber merecido la confianza de este pueblo y su Junta revolucionaria; por manera que tanto en este como en cualquier otro concepto, no puedo ver con indiferencia que mi conducta aparezca públicamente infamada en el parte de que hago mérito. En su virtud ruego á V., Sr. Director, de cabida en las columnas de su periódico á la rectificación de los hechos, á fin de que desaparezcan los comentarios que hayan podido formarse.

Como á las dos de la tarde de referido dia 13, estando en casa de D. Agustin Lopez, Capitán de la Guardia rural, tuve noticia de que en esta poblacion habia penetrado una partida capitaneada por D. Ginés Cascales, y de haber sido heridos por la misma algunos paisanos; pero ignorando el accidente casual que tales desgracias habia producido. Las noticias que al pasar de boca en boca, sufrun generalmente lamentables alteraciones, llegaron en este caso, á presentarse como intencional, á la opinion pública, el accidente ocurrido, á la partida del Sr. Cascales como una hora de aventureros, que á la sombra de la revolucion pretendian cubrir las manchas de su pasada vida, y por último que el saqueo y el pillage era el objeto de sus correrías. Esta idea, que no pudo caber en mi imaginacion, circuló sin embargo, por los ánimos del pueblo con una velocidad eléctrica: inmediatamente me constituí en el sitio de la ocurrencia, y el Capitán de la Guardia rural se dirigió á su cuartel para prevenir á la fuerza que estuviera disponible; por manera que es inexacto que dicho señor y yo presenciáramos las desgracias ocurridas.

Cuando llegué á la plaza de la Constitución, el pueblo presentaba ya un aspecto imponente; traté de calmar los ánimos profundamente indignados, y me acerqué al Sr. Presidente de esta Junta, D. Saturnino Martínez, que conferenciaba con el capitán retirado D. Antonio Batlle y con D. Ginés Cascales.

Tratándose, pues, de que se nos dieran las explicaciones convenientes pasando al efecto á las casas consistoriales, al ir á verificarlo se observó que la actitud del pueblo se hacia cada vez mas amenazadora, por lo cual el señor Cascales y su partida se retiraron precipitadamente para evacuar la poblacion, sin que en su fuga se disparase arma alguna de fuego contra la fuerza. Empero á esta salida repentina se le dió la interpretación de que habiendo acaso mayor número de soldados en las afueras del pueblo, tratarán de rehacerse, entrar nuevamente en las calles y hostilizarnos; de modo que el pueblo, exigido á las autoridades se previnieran y tomásen las precauciones convenientes. En medio de todo y de la imposibilidad de calmar los ánimos, la multitud popular se dirigió en busca de los dispersos, y á fin de que no ocurrieran mayores desgracias y trastornos de más consideración, fué preciso que en esta persecucion intervinieran las personas de alguna influencia para ver de salvarlos peligros á que estaban expuestos los fugitivos. No fué vana esta intervención; aprehendidos y desarmados algunos de aquellos, fueron conducidos á la cárcel de esta ciudad, mas bien como medida de seguridad para los mismos, que como un verdadero aprisionamiento: allí se formaron por el que suscribe y el Sr. Presidente de la Junta las oportunas diligencias de instruccion sobre la verdad de los sucesos: allí demostraron los detenidos su confianza en las autoridades y personas que con todos sus esfuerzos les habian salvado de un riesgo inminente; y tranquilos ya y sossegados esperaron el momento de ser conducidos á esa Capital con las seguridades y precauciones que ellos mismos expresaron con satisfaccion, como así se verificó en la mañana siguiente. Estos son los hechos, Sr. Director. Falso, por consiguiente, que la fuerza del Sr. Cascales tuviera necesidad de entrar en el pueblo; porque por unida de él pasara la carretera; está ya por las afueras. Falso que fueran heridos cuatro individuos, pues fueron seis. Falso que el capitán de la Guardia rural presenciara la desgracia ocurrida. Falso que yo me presentara alarmando al pueblo dando la voz de guerra, mandando tocar las campanas, pidiendo armas y caballos y espresando no quedase uno vivo. Falso que con este mandato se arrojase el pueblo sobre la fuerza, arrebatando las armas á la infanteria, y en el sentido que parece indicar el Sr. Cascales, toda vez que lo que el pueblo procuró fué el evitar que los armados pudieran hostilizarle, pues aun cuando se juzgase óvra en defensa propia, hubo uno que apuntó al capitán D. Fernando Perez, quien debe su vida á la casualidad de no haber salido el día 13. Falso, por último, se hicieran disparos á las fuerzas fugitivas. El alzamiento del pueblo, era justificado: la exageracion de las noticias, el aspecto informe de la partida Cascales, su indisciplina y desordenada apostura, sus trages,

la manera ruidosa con que entraron en la poblacion, su pasibilidad en buscar y presentarse inmediatamente á la autoridad, y por último la impresion desagradable de ver por tierra los heridos, todo ello reunido fué causa bastante para producir las excitaciones, la alarma, el temor y la necesidad de obrar para obtener la seguridad de las personas y la tranquilidad pública.

Las autoridades legítimas en su mision para evitar sucesos mas lamentables; y sino contásen con otros medios de justificacion apeláron al testimonio de los mismos individuos aprehendidos, los cuales debieron sus vidas á la paternal solicitud de aquellas, y de gran número de personas honradas y de cierta influencia.

Lo que no se justifica es la conducta observada por el Sr. Cascales penetrando con fuerza armada en un pueblo ya pronunciado, y de la importancia de Almendralejo, rodeado de gentes de tan informe jaez, que formaban con sus trages y mugrientas armas una partida, que podría ser buena, pero que presentaba mal aspecto. No se justifica que el señor de Cascales debiera entrar en esta poblacion al son de trompeta y bandera desplegada, para turbar la paz de un pueblo que tantas pruebas ha dado de sensatez y cordura en los dias de su pronunciamiento. Tampoco se justifica el primer cuidado que tuvo, el Sr. Cascales de visitar á deudos ó parientes, antes de presentarse á la autoridad según correspondia. Y por último ni tiene disculpa, ni debiera quedar impune la relacion desfigurada y falsa de los hechos que el Sr. Cascales ha presentado á su Comandante D. Francisco Boza. Si el Sr. Cascales se precia de militar y conocedor de los deberes que impone la ordenanza, ha dado en la ocasion presente pruebas poco favorables á la reputacion que haya pretendido alcanzar, antes bien los medios empleados para desfigurar los hechos y cohonestar su situacion; no son los mas á propósito para formar la escala por donde se asciende á los puestos y destinos públicos.

En nombre, pues, del pueblo, de los individuos que componen la Junta revolucionaria y Ayuntamiento de esta ciudad y demás personas honradas y sensatas, hago la anterior impugnacion en justa vindicacion de las ofensas que nos ha dirigido el Sr. Cascales. Es nuestro deber, y nos hallamos en la necesidad de hacerlo, porque no somos merecedores de los ataques que nos dirige el Sr. Cascales tan pública como injustamente. Y si por ello pueden quedar neutralizados los altos servicios que dicho señor haya prestado á la causa pública lo sentiríamos de todo corazón, pues no abrigamos odio ni rencor contra el que un dia vino á perturbar la paz de nuestros lares, y á ser causa indirecta del desastroso porvenir de estos desgraciados heridos, uno de los cuales ha sido ya amputado de una pierna. Tal es el cuadro lastimoso que el Sr. Cascales legó á el pueblo de Almendralejo en el dia á que nos referimos.

Siento haber molestado demasiado la atencion de V., Sr. Director, y por ello le ruego me dispense, teniendo con este motivo la satisfaccion de ofrecerme á V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MODESTO GARCIA.

Gacetas.

Cosas de la localidad.

Un amigo nuestro dijo ayer, que abrigaba la esperanza de que en Badajoz se pescaría pronto desde los balcones como se hace en otros puntos; solo que en ellos se sacan peces y aquí... figúrense ustedes lo que aquí se podrá pescar.

La verdad es que Badajoz se vá convirtiendo en un estercolero número.

¿Lo oye Vd., señor alcalde?

ULTIMA HORA.

La Junta revolucionaria de Badajoz, ha acordado disolverse.

El Comandante general Sr. Carnicero, llegó ayer tarde á esta Capital.

Anoche tuvo lugar en el teatro de esta Capital una reunion á que se habia invitado al partido democratico, con objeto de elegir un nuevo comité.

Provocado un debate acerca de si debería hacerse una exposicion, ya que no de principios porque no hubiera sido oportuno, al menos para definir la conducta que se propone seguir el partido en vista de las circunstancias actuales, resolviöse al fin proceder á la votacion.

Á la hora en que entra en prensa nuestro periódico, ignoramos quienes serán los señores elegidos por resultado de la votacion definitiva.

Tomaron parte en el debate, que fué bastante animado, los Sres. Gomez Ortiz, presidente de la mesa interina, Rossi, un demócrata de esta provincia y otros varios señores cuyos nombres ignoramos y nuestro querido compañero D. Francisco de Paula Cacharrón, que hizo una completa y franca profesia de principios y demostró una vez mas el desinteresado afecto que profesa á la causa del pueblo.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA INSPECCION DEL
GOBIERNO.

Gran rifa de La Peninsular,

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS
QUE HAN SIDO TASADAS JUDICIALMENTE
EN 11.598.229.75 RS.

40 duros el billete. = 2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la lotería moderna, en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas, al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la lotería; de manera que si el segundo premio cae en el enarto millar, la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598.229.75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623.230 reales.

A los que jueguen un mismo número todas las estaciones, se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las administraciones de loterías del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficina de La Peninsular, Carrera de San Gerónimo, 53, bajo.

AGENCIA ESPAOLA.

ACABA DE ESTABLECERSE EN MADRID,
CALLE DE JARDINES=15=PRINCIPAL.

Bajo la direccion de

DON JOSÉ HERRERO Y FERNANDEZ,

antiguo empleado del Ministerio
de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso administrativos y cuantos otros puedan interesar á los ayuntamientos y particulares.—Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se le encarguen.

SE VENDE MONTANERA PARA engordar 40 cochinos en la dehesa llamada Torre Alta, en Portugal, junto á la raya y tierras de la Liviana, se enseña aquella dehesa y se trata en Campo Mayor, con José Joaquin Silva Pereira.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.

EL INTERNACIONAL.

COLEGIO INCORPORADO AL INSTITUTO DEL NOVICIADO.

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 45.

BADAJOS.

Los resultados obtenidos en los dos años que EL INTERNACIONAL cuenta de existencia, han sido maravillosos y están á la vista de todos los que gusten verlos. Queda abierta la matricula desde el 1.º al 15 de Seliembre.

Termas de Matheu en Alhameda
Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diafnas, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1.0005 el del agua del baño árabe, 1.0004 el del agua de baño de lagaleria, y 1.00009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la cóqueluche ó los ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galeria de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo botan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de thermo-acidulo carbónico-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para

la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

EN LA CALLE DE ARCO-AGUERO, número 21, se hace toda clase de ropa blanca en las máquinas á precios muy arreglados.

SE VENDEN REJAS PARA ARADOS de cubo abierto y cerrado á 15 cuartos Teleras y prespeiteros á id. Calle de Cerrageria, núm. 5.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 24.924,167 80: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487.457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Á cargo del pintor y fotógrafo Angulo. Calle de San Blas, núm. 2, esquina al Campo de San Juan.—Badajoz.

Para que el público, pueda hallar en dicho establecimiento, todas las ventajas posibles, en punto á los adelantos de la época, en el arte; hoy, se ofrecen los bellos retratos en porcelana, de un esmalte permanente; circunstancia que no tenia el antiguo procedimiento. Su precio 20 rs. el primero; y 6 las copias.

Retratos en targeta de Bristol, 4 rs. el primero; copias, id.

Y de una clase superior: 12 rs. el primero, y copias, 4.

Retratos de fotografia, tamaño del natural, en lienzo, iluminados al óleo: 400 rs. y en cartulina, sin iluminar, 160.

Se iluminan targetas con colores transparentes, inventados para la fotografias con los cuales se anima el parecido, dejando intactas todas las medias tinta y demás de detalles del retratos.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste. Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legítimo de Lafecteur, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Gimnasia ortopédica higiénica, calle de Arco-Aguero, núm. 21.

Acaba de establecerse en dicha casa una academia de gimnasia dirigida por el método de ébbero coronel Amores. Será inútil decir las grandes ventajas de estas acamiasde donde se desarrollan las fuerzas de la juventud.

Los ejercicios tienen lugar cada dia, de las cuatro á las seis de la tarde.

Clases para los niños, lunes, miércoles, viernes.

Clases para las niñas, martes, ueves, sábado.

Precio, 20 rs. adelantados.

AGUA PURGANTE DE LOECHES.

Con el uso de esta agua minero—medicinal, se obtienen curaciones rápidas en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por acumulacion de materias saburrales ó mucosas en el estómago ó intestinos.

Su accion curativa en los infactos del higado, del bazo y del mesenterio está demostrada por numerosas observaciones, así como en la ictericia y estreñimiento pertináz.

Sus efectos son tambien maravillosos en las herpes, ecéemas, y en general en todas las enfermedades de la piel. Precios, 6 rs. botella.—Botica de Orduña, plaza de San Juan núm. 11.